

<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL</b>	Página 1 de 1
<b>UNE-EN ISO 9001:2015 – UNE-EN ISO 14001:2015</b>	
<b>POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL</b>	Edición: 8ª
	Fecha: 18/04/18

**JUAN ESTRET, S.L.** establece como objetivo prioritario en su oferta, la idoneidad de los trabajos realizados, la seriedad en el trato y la actuación apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades dentro de un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación; para ello, considera necesario el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental establecido según las normas UNE-EN ISO 9001:2015 UNE-EN ISO 14001:2015.

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental son todas las actividades propias de una empresa de transportes de mercancías no peligrosas, excavación y demolición, y reparación de maquinaria para la construcción.



Las directrices generales de la Política de la empresa establecen:

- Motivar y potenciar la participación del personal de la empresa para llevar a cabo proyectos dirigidos a la mejora de la Calidad y a la protección y conservación del medio ambiente, tales como tener cuidado en recoger todos los envases utilizados, no desperdiciar restos de grasa cuando se produce el engrasado de la máquina, tener especial cuidado en el trasiego de carburante evitando pérdidas contaminantes, etc...
- Informar a todo el personal de la empresa para que conozca perfectamente sus funciones y la presente Política.
- Identificar los aspectos ambientales derivados de los procesos propios de las actividades, evaluándolos, y determinando su impacto en el medio ambiente interno y externo.
- Implicar a los trabajadores del taller en todo el proceso de calidad y sobre todo en el aspecto ambiental.
- Actuar de tal forma, que los clientes de la actividad del taller nunca puedan verse perjudicados por ser competidores en las otras actividades de la empresa.
- Establecer garantías para todas aquellas reparaciones que por defecto de materiales, descuido, o mala ejecución, pudieran no ser conformes.
- Mantener identificada y actualizada toda la legislación y reglamentación aplicable, para su obligado cumplimiento.
- Establecer los objetivos y metas, tanto de la Calidad como Ambientales, necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la legislación aplicable y que mejoren la satisfacción de nuestros clientes.
- Valorizar al máximo los residuos recuperables (reaprovechamiento de tierras de excavación para posteriores rellenos, separación de piedras naturales para su uso ornamental o de mampostería, separación de otros minerales que puedan ser reaprovechables.
- Tratar las “basuras domésticas” separando vidrio, envases, plásticos, papel o cartón y depositarlos en los contenedores correspondientes.
- Analizar las faltas y errores que se produzcan para eliminar sus causas y evitar así su repetición en el futuro.
- Evaluar las sugerencias y reclamaciones de nuestros clientes y buscar fórmulas para mejorar el servicio ofertado.
- Instruir correctamente a todos los operadores la forma de ejecutar los trabajos de manera que minimice al máximo la posibilidad de accidentes, y acorte los tiempos de ejecución de las obras, buscando el menor coste posible.
- Mejorar continuamente de forma que se aumente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

La consecuencia de estas directrices es, ante todo, una responsabilidad de la Dirección, por lo que ésta se compromete a proveer al personal de todos los medios técnicos y formativos necesarios para cumplir esta Política de Calidad y Gestión Ambiental.

**COPIA CONTROLADA Nº: 0**

**ASIGNADA A: RBLE. DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL.**

<b>EDITADO POR:</b>  	<b>REVISADO Y APROBADO POR:</b>  
<b>FECHA Y FIRMA: 18/04/18</b>	<b>FECHA Y FIRMA: 18/04/18</b>